

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000064

UNIDAD EJECUTORA : 401 DIRECCION SUB REGIONAL DE SALUD CHOTA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000786

Fecha de Solicitud	Nº de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/

214 - Oficina Ejecutiva De Gestión Y Desarrollo De Recursos Humanos

29/12/2025 0000002792 071100381216 SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA EN DERECHO Servicio 0.00 0.00 0.00 7,800.00

30/12/2025 0000002793 210100040063 SERVICIO DE ORGANIZACION Y CLASIFICACION DE DOCUMENTOS Servicio 0.00 0.00 0.00 1,900.00

4660 - Patrona De Chota

30/12/2025 0000002794 040100010001 SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE PERSONAS Servicio 0.00 0.00 0.00 211.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


Toc. Armando Salvador Esteban Romero
JEFE DE LOGÍSTICA

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento


GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
RED INTEGRADA DE SALUD CHOTA
Dr. JOSÉ BALDOMERO CARRERA ASANTO
DIRECTOR GENERAL

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad